

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de las acciones
de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPAC)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, una vez efectuada en el día de hoy la liquidación de la Operación de Venta Forzosa de Papeles y Cartones de Europa, S.A. (EUROPAC) formulada por DS Smith, Plc., quedan excluidas de la negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 20 de febrero de 2019, las 99.237.837 acciones de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0168561019, representativas del capital social de 198.475.674 euros de **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPAC)**.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 19 de febrero de 2019.

José María Antúnez
Director General